

MANUEL EZEQUIEL FRANCISCO PANTALEÓN REY DE CASTRO ARCE



Nació en la ciudad de Arequipa el 10 de abril de 1803. Fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario el mismo día de su nacimiento.

Era hijo de Manuel Rey de Castro y de la Puente –natural de la villa y corte de Madrid, 1775-1850– y María Mauricia de Arce Fernández –natural de Arequipa, 1780 - ¿?–, quienes se casaron en la Parroquia de El Sagrario el 12 de noviembre de 1794.

El matrimonio Rey de Castro Arce tuvo varios hijos, entre los que podemos mencionar a Rosalía (3/9/1795 - 4/5/1797), María Manuela Felipa Francisca

Xaviera¹ (1/5/1799 - ¿?), José María², Joseph Mariano Calisto³ (15/10/1801 - 1882) y Manuel Ezequiel (10/4/1803 - ¿?) Rey de Castro Arce.

¹ María Manuela Felipa Francisca Xaviera Rey de Castro Arce contrajo matrimonio con José María Luis Gómez-Sánchez de Rivero (1799 - 1881). El novio era hijo de Juan Manuel Gómez-Sánchez Cano y María Manuela Francisca de Paula de Rivero Núñez del Prado. Fruto de esta unión fueron sus hijos: Jesús María Josefa (1823 - ¿?); María Del Carmen Margarita (1824 - ¿?); María Manuela de la O. (1825 - ¿?); José Ramón Francisco de Paula (1827 - ¿?); Manuela Dominga (21/12/1828 - ¿?); Luis Jesús (1830 - 1906); Rosa María Francisca de Paula (1831 - ¿?); Jerónimo Luis José Javier (1832 - ¿?); Manuel María (1835 - 1918); Enrique Federico Manuel (1837 - ¿?); y María Josefa Eloísa Gómez-Sánchez Rey de Castro (1840 - ¿?).

² José María Rey de Castro Arce fue oficial de la secretaría del Gran Mariscal Antonio José de Sucre. Escribió *Recuerdos del tiempo heroico: Páginas de la vida militar y política del Gran Mariscal de Ayacucho* (Guayaquil, 1883). Contrajo matrimonio con María del Carmen Lazcano Gil (29/3/1808 - ¿?) en Chuquisaca, el 4 de enero de 1826. La novia era hija de Melchor Lazcano y Barea Vega y María Manuela Gil Larreátegui (La Plata, 1777 - 4/12/1839). Los padrinos de la boda fueron el general Simón Bolívar y la madre de la novia. El matrimonio Lazcano Gil tuvo una prole numerosa: Martina Manuela Rosa (11/11/1795 - ¿?), María Josefa (1796 - 6/10/1797), María Dolores (17/9/1797 - falleció infante), Rosa (Potosí, 1804 - ¿?), José Gregorio (11/3/1807 - falleció infante), María del Carmen (29/3/1808 - ¿?), José Mariano (19/7/1810 - ¿?), María Guadalupe Evarista (26/10/1811 - falleció infante), María Candelaria (11/2/1815 - Falleció infante), Mariana Dolores Balbina (31/3/1817 - ¿?), Agustín Severino (28/8/1818 - falleció infante), y Francisco (8/10/1819 - falleció infante).

³ Joseph Mariano Calisto Rey de Castro Arce contrajo matrimonio con María del Carmen Lazcano Gil Larreátegui (1808 - 1871). La novia era hija de Melchor Lazcano Varea y María Manuela Gil Larreátegui. Fruto de esta unión fueron sus hijos: Nicanor (1828 - 1862), casado con Petronila Núñez del Prado Sagasti (1840 - ¿?); María Manuela (1831 - ¿?), casada con Eduardo Stubbs (1821 - 1876); Aníbal Gregorio (1833 - 1877), casado con Manuela Rosa Martina Ruiz de Somocurcio de Olazábal (1840 - 1905); José María Enrique Toribio (1834 - ¿?); José Manuel (1835 - 1854); María Elisa Francisca (1838 - ¿?), casada con Carlos Augusto Salaverry Ramírez

Los abuelos de nuestro biografiado por línea paterna fueron Francisco Rey de Castro (Madrid, ¿?) y Francisca de la Puente y Rivera (Segovia, ¿?). Sus abuelos maternos fueron Juan de Arce y Jáuregui y Manuela Fernández de Guevara y Coronel, ambos naturales de Arequipa.

Manuel Ezequiel Rey de Castro hizo sus estudios escolares en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de su tierra natal (1810). Ingresó a la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, donde se graduó de bachiller y doctor en Teología. Regresó al Seminario como profesor de Filosofía. Paralelamente estudiaba Jurisprudencia en la Universidad Nacional de San Agustín, donde se doctoró en ambos Derechos (1828).

El 10 de abril de 1832 contrajo matrimonio con Francisca Telaya Villegas (5/10/1814 - ¿?) en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa. La novia era hija de José Telaya Regera y Josefa Villegas y Campos y Salazar. Sus padres poseían tierras en Catas, en el valle de Tambo, en Arequipa, las que heredaron ella y su hermana Baltazara⁴. Fruto de esta unión fueron sus hijos:

- Bartolomé Francisco Ezequiel Rey de Castro Telaya (24/8/1833 - 14/11/1900). Lo bautizaron el mismo día de su nacimiento. Sus padrinos fueron Manuel Rey de Castro y Juana Gualberta Salazar. Estudió Jurisprudencia en la Universidad de San Agustín de Arequipa, donde se graduó de bachiller y doctor en la especialidad. Contrajo matrimonio con María Manuela Severina Agustina de Romaña y Bustamante (7/11/1848 - 19/4/1915), en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 29 de agosto de 1868. Fueron hijos suyos:
- Manuel Modesto Ezequiel Pedro Alberto Rey de Castro Romaña (4/7/1869 - 18/5/1961). Se graduó de bachiller y doctor en Jurisprudencia en la Universidad San Agustín. Estuvo casado con María López de Romaña y López de Romaña, quien era hija de Modesto Matías de Romaña y López de Romaña (1796 - 1844) y Martha Bustamante Alatrística Almonte (¿? - 1844). Entre sus hijos podemos mencionar a Alberto y Jaime Rey de Castro López de Romaña. Fue Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia (19/5 - 25/12/1934); y alcalde de Arequipa (1915 - 1916 y 1/1/1934-12/4/1939).
- Pedro Manuel Augusto Rey de Castro Romaña (21/2/1872 - 1950).
- Manuel Ezequiel Ignacio Benjamín Ramón Guillermo Rey de Castro Romaña (4/4/1874 - 26/5/1910 o 1950, casado en primeras nupcias

(1830 - 1891); y Enrique Rey de Castro Lezcano (1840 - 1920), casado con Francisca Cristina Villarán Angulo (1846 - 1919).

⁴ Baltazara Telaya Villegas contrajo matrimonio con José Gabriel de la Llosa Benavides, quien le sobrevivió muchos años y heredó sus tierras. Éste, a su vez, las dejó en herencia a su sobrina María Encarnación Masías viuda de Zegarra.

- con Laura de la Fuente⁵ (1874 - ¿?) y en segundas nupcias con Carmen Rosa López de Romaña⁶ (1888 - ¿?); y
- Carlos Augusto Luis Hernán Francisco Godofredo Rey de Castro Romaña (3/11/1888 - 1960).

Bartolomé Francisco Ezequiel Rey de Castro Telaya falleció de neumonía a los 67 años de edad.

- Manuel Rey de Castro Telaya (26/12/1834 - 1910). Lo bautizaron el mismo día de su nacimiento en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa. Fueron sus padrinos el doctor José Luis Gómez Sánchez y Josefa Carlota.
- María Dominga Adelia Rey de Castro Telaya (5/8/1836 - 1920). La bautizaron el mismo día de su nacimiento en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa. Fueron sus padrinos, por poder de José María Rey de Castro, el doctor José Luis Gómez Sánchez y Manuela Rey de Gómez Sánchez.
- María Josefa Petronila Rey de Castro Telaya (Arequipa, 19/5/1847 - 30/4/1895). Estuvo casada con Calisto Pacheco. Falleció a los 47 años de edad como consecuencia de una pulmonía.

Manuel Ezequiel Rey de Castro ingresó a laborar en el Poder Judicial como relator interino de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (1828 y 1834); luego fue juez de Primera Instancia de Caylloma (1832), vocal accidental de la Corte Superior (1834, 1836 y 1839), maestro de la Academia de Práctica Forense (1844) y juez de Primera Instancia de Arequipa, cargo que desempeñó hasta el 16 de setiembre de 1853. Por Resolución Legislativa del 16 de noviembre de 1853 el Congreso de la República dispuso que el Poder Ejecutivo le expidiese cédula de juez de Primera Instancia cesante, con el goce que le correspondía a los veinticinco años de servicios prestados a la nación, mientras se le asignaba en un destino equivalente a sus circunstancias.

Durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, estalló el escándalo de la consolidación de la deuda. Echenique y sus principales colaboradores fueron acusados de corruptos y por el derroche de los recursos fiscales. Domingo Elías fue uno de los principales denunciantes, a través de las cartas que publicó en el diario *El Comercio*, lo que motivó su detención y destierro a Guayaquil (1853). Regresó clandestinamente al Perú para protagonizar un fallido levantamiento en Tumbes; luego de lo cual organizó un segundo intento en Ica pero fue derrotado en Saraja (7/1/1854). En

⁵ El 2 de junio de 1897 Manuel Ezequiel Ignacio Benjamín Ramón Guillermo Rey de Castro Telaya contrajo matrimonio con Laura de la Fuente. La novia era hija de Ramón de la Fuente y Josefina de las Casas, quienes por entonces ya habían fenecido. Fruto de esta unión fueron sus hijos José Manuel Héctor Raúl (13/3/1898 - ¿?) y Manuel Ezequiel Mario Hernán Rey de Castro y de la Fuente (23/10/1900 - ¿?). Este último fue un diplomático y estuvo casado con Susana Yrribery (1901 - ¿?).

⁶ El 31 de marzo de 1906 Manuel Ezequiel Ignacio Benjamín Ramón Guillermo Rey de Castro, por entonces viudo, contrajo un segundo matrimonio con Carmen Rosa López de Romaña. La novia era hija de Roberto López de Romaña y Carmen Barreda. Fue fruto de esta unión Manuel José Rey de Castro López de Romaña (10 - 25/1/1907).

Arequipa el Gran Mariscal Ramón Castilla encabezó una revolución liberal y moralizadora. Los hermanos Pedro y José Gálvez –que dejó la docencia–, Manuel Toribio Ureta Pacheco, Domingo Elías, los generales Miguel San Román y Fermín del Castillo, entre otros, se unieron a la revolución. Castilla dispuso la abolición de la contribución de indígenas (Ayacucho, 5/7/1854) y de la esclavitud (Huancayo, 3/12/1854). La batalla de La Palma selló su victoria (Surco, 5/1/1855), luego de lo cual asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio de la República.

El 5 de febrero el gobierno convocó a elecciones para una Convención Nacional que tenía como principal objetivo la modificación de la Constitución. Por primera vez se convocó a elecciones con sufragio directo y universal –directo, porque los ciudadanos eligieron entre los candidatos sin la intermediación de los denominados Colegios Electorales; y universal, porque sufragaron todos los varones, fuesen o no alfabetos y tuviesen o no fortuna–, manteniéndose, en cambio, la exclusión de las mujeres. Realizadas las elecciones Manuel Ezequiel Rey de Castro resultó electo Diputado por la provincia de Camaná a la Convención Nacional (1855-1857). La Convención se instaló el 14 de julio de 1855 y ratificó a Castilla como Presidente Provisorio. La primera Mesa Directiva de la Convención fue presidida por el Diputado Francisco Quirós y Ampudia. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Ezequiel Rey de Castro, Vicepresidente; José Gálvez Egúsquiza e Ignacio Escudero, Secretarios propietarios; Juan José Araos y Santiago Matute, Secretarios suplentes. En aquella época las Mesas Directivas del Poder Legislativo se renovaban mensualmente. Rey de Castro sería reelegido Vicepresidente el 1 de octubre de 1855.

El 1 de noviembre de 1855 el doctor Manuel Ezequiel Rey de Castro Arce fue elegido Presidente de la Convención Nacional. Se desempeñó en el cargo hasta el día 16, fecha en la que pidió licencia, siendo reemplazado por el Diputado por Puno y Primer Vicepresidente, Manuel Costas, quien lo desempeñó hasta el final del periodo. También lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Miguel Imaña, Segundo Vicepresidente; José Simeón Tejeda y José Gálvez Egúsquiza, Secretarios; José María Hernando y Santiago Matute, Secretarios suplentes.

El 31 de marzo de 1855 fue nombrado vocal titular de la Corte Superior de Arequipa, la que en dos ocasiones llegaría a presidir (1859 y 1860). Justamente durante su gestión, el 18 de mayo de 1860, le cupo el honor de tomar el juramento de ley al doctor José Sebastián Goyeneche y Barreda, Obispo de Arequipa (1818-1860), preconizado por Su Santidad Pío IX en el consistorio secreto del 26 de setiembre de 1859 como Arzobispo de Lima:

“Arequipa despidió a su Obispo con verdadero dolor, extremando las muestras de su respeto para el que era honra de su cuna, estrella de primera magnitud en el cielo hermoso de la ciudad del Misti. Lima, la reina del Rímac, recibió a su Metropolitano, al sucesor del Ilustrísimo señor doctor don José Manuel Pasquel, con pompa y solemnidad, como

los pueblos grandes y cultos saben recibir a los personajes ilustres y eminentes⁷".

Paralelamente a sus labores forenses Rey de Castro se dedicó a la docencia en el Colegio de la Independencia Americana, donde tenía a su cargo las cátedras de Literatura e Historia, y en la Universidad de San Agustín⁸. Los miembros del claustro lo eligieron como rector de esta casa de estudios (3/12/1848 - 13/12/1850 y 13/12/1850 - 1/12/1852). Asimismo, fue miembro de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes, la que llegó a presidir (1853). La Academia fue la primera institución cultural fundada en Arequipa desde la proclamación de la independencia del Perú (10/12/1821-1856). Desde ella se impulsó la creación de la Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín (2/6/1827).

El doctor Manuel Ezequiel Francisco Pantaleón Rey de Castro Arce falleció el 18 de mayo de 1865⁹.

⁷ Rada y Gamio, Pedro José, *El Arzobispo Goyeneche y apuntes para la historia del Perú*, p. 483. Imprenta Políglota Vaticana, Roma, 1917.

⁸ La Universidad Nacional de San Agustín fue erigida por Decreto Prefectural del 2 de junio de 1827, por Antonio Gutiérrez de la Fuente y se instaló el 11 de noviembre de 1828, según señala el acta fundacional.

⁹ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.